

MENDOZA, **21 de junio de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 11681/23 caratulado: "*S/Solicitud de Auspicio Nominal para el concierto Esclavitud y Música, que se realizará en la Basílica Nuestra Señora de la Merced el día viernes 16-6- 23 - FAD*"

CONSIDERANDO:

Que si bien el concierto es organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, a través del trabajo de investigación denominado "*Esclavitud: formas pasadas y presentes desde las perspectivas de Género y Post/Decolonialidad*", sería oportuno solicitar el auspicio de esta Facultad al participar cátedras de las Carreras Musicales, como *Canto Coral Especializado, Dirección Coral y Órgano*, además de alumnos, profesores y personal de apoyo de esta dependencia.

Que los ejes temáticos son: Compositores esclavos en Europa y América Colonial - Siglos XVI al XX, música para coro, solistas y Órgano.

Que esta actividad cuenta con opinión favorable de Secretaría de Extensión y Articulación Social de esta Unidad Académica.

Que dicha solicitud encuadra en lo dispuesto por Ord.N° 1/23-C.D.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 6 de junio de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional Nominal al Concierto denominado "**Esclavitud y Música**", que estará a cargo del Prof. Mario MASERA, quien desempeñará las funciones de disertante, conjuntamente con la Prof. Mónica PACHECO y la Lic. Sandra PIONETTI y que se llevará a cabo el día DIECISÉIS (16) de junio de 2023, en la Basílica Nuestra Señora de la Merced.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 84


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO